

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5****EDICTO**

Don Efraín Fernández Martínez, secretario judicial del Juzgado de primera instancia número 5 de Alcalá de Henares.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario bajo el número 104 de 2012, en los que se ha dictado sentencia número 79 de 2013, de fecha 4 de junio de 2013, estimando la pretensión de la parte actora “Easynet España, Sociedad Anónima Unipersonal”, representada por el procurador don Julio Cabellos Albertos, sirviendo el presente de notificación de sentencia a la demandada “Ibérica Data Spain, Sociedad Limitada”, en situación de rebeldía, dado su ignorado paradero, y estando a disposición de la misma copia literal de la referida sentencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días desde su notificación.

Expedido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que firmo en Alcalá de Henares, a 4 de junio de 2013.—El secretario (firmado).

(02/4.694/13)

